

María Isabel Salvador:

# Hay que hacer ciertas rupturas, si se quiere los cambios que necesita Galápagos

Decisiones fuertes pero necesarias, planificación sistemática, nueva Ley Especial para alcanzar el equilibrio entre conservación y desarrollo socio económico de Galápagos, son las líneas de trabajo de María Isabel Salvador, presidenta del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

Tras la primera sesión ordinaria que presidió el 26 de septiembre, la nueva Presidenta dio a conocer hacia donde está encaminado el Consejo de Gobierno como entidad máxima de la provincia.

## Un reto nuevo

El compañero Presidente (Rafael Correa) me pidió que asuma este reto nuevo con la visión de realizar una serie de cambios que se necesitan en Galápagos, con el objetivo de buscar el mayor beneficio para su población en el marco de la conservación de su territorio.

Sabemos que Galápagos es Patrimonio de la Humanidad, pero ese es un reconocimiento por su condición tan especial. Como Estado tenemos una obligación de conservar y preservar la riqueza única que se encuentra en este territorio de la cual es también su gente, por lo tanto hay una obligación de atender las necesidades que tiene la población.

No siempre es fácil encontrar el equilibrio entre conservación y desarrollo socio económico, sin embargo ese es nuestro compromiso, buscar la fórmula que satisfaga ambas necesidades: conservación y buen vivir.

Se debe estar claros que, para garantizar el buen vivir habrá momentos en los que hay que tomar decisiones fuertes, como sucede en el territorio continental. Este es un Gobierno de cambios, es una nueva época que se está viviendo, y el señor Presidente ha sido bien

claro en decir que para lograr cambios hay que hacer ciertas rupturas, si se quiere los cambios que necesita Galápagos.

Las rupturas van a permitir más adelante ofrecer a la población lo que tanto demandan en cuanto a fuentes de trabajo, estabilidad y bienestar socioeconómico, siempre en el marco de la conservación.

No es un reto fácil, porque no existen muchos modelos donde se logre ese equilibrio real entre los dos elementos, por eso es un reto mayor. Queremos hacer de Galápagos un modelo no solo para el Ecuador sino para el mundo donde la conservación y el desarrollo socioeconómico convivan y puedan ser una realidad. Ese es nuestro reto y por eso estoy aquí.

## Resoluciones

En esta sesión se ha dado seguimiento los temas analizados por el pleno el pasado 18 de julio. Básicamente la reglamentación de vehículos y la regularización de la infraestructura de alojamiento.

De acuerdo a estudios hay un exceso de vehículos presentes en el territorio, que en algún momento tendremos que normar y encontrar el mejor camino a seguir. Se estableció la necesidad de elaborar el Plan de Movilidad porque estamos conscientes que hay un exceso de vehículos, incluso muchos en estado irregular, y resulta muy difícil tomar decisiones como retirarlos del territorio sin ofrecer

alternativas de movilidad a las personas.

Es un proceso que se está iniciando y que tendrá una solución definitiva cuando el Plan de Movilidad completo esté estructurado, que además implica el transporte aéreo y marítimo.

Se analizó otro tema que ha sido tan debatido y tan difícil para mucha gente que tiene que ver con la regularización y ordenamiento de alojamiento turístico. Se ha tomado también decisiones que van a permitir avanzar y dar alternativas a la personas que han estado operando, que iniciaron un proceso de regularización el mismo que se vio interrumpido con la resolución que tomó el Pleno del Consejo el 18 de julio.

Es una buena noticia porque va a ayudar a la gente a seguir operando, pero también exigirles el cumplimiento de parámetros mínimos que son fundamentales si queremos hacer de Galápagos un destino de nivel y categoría.

Además esos niveles garantizan que el producto se venda mejor. Queremos elevar el nivel de calidad en la prestación de servicio de alojamiento.

Esta propuesta fue presentada por el Ministerio de Turismo y que ha sido trabajada con varios actores de la actividad turística, sobre todo desde el Ejecutivo.

## Migración problema sensible

Hay que estar conscientes de que mientras más



María Isabel Salvador asumió desde el 9 de septiembre, sus funciones como Presidenta del Consejo de Gobierno.

gente llegue a asentarse, más riesgo corre el Patrimonio y la conservación de la naturaleza, es un principio básico que tenemos que entenderlo todos.

Obviamente tendremos que tomar medidas, que no necesariamente significa endurecer lo establecido sino hacer mejores controles, ser más expeditos en los controles.

Se tendrá que hacer todo un análisis del estado de las residencias. Hubo un trabajo inicial que hizo la Secretaría de Transparencia respecto a la concesión de residencias (permanentes), pero es un trabajo inconcluso que debe ser terminado para determinar quienes tienen derecho a permanecer en Galápagos y quienes no tienen ese derecho.

Son procesos que no los vamos a tomar de la noche a la mañana, o vamos a sacar a todo mundo que este irregular, pero es algo que es necesario.

De la misma manera el tema de vehículos, sabemos que hay una situación de irregularidad. No haremos nada que signifique un impacto fuerte a la gente, porque entendemos que muchas de las cir-

cunstancias han sido por falta de apoyo, por falta de controles, no solo es responsabilidad de quienes llegan, o ingresan vehículos ilegalmente, sino también del Estado porque no ejerció los controles suficientes.

Es un tema muy delicado, pero vamos a ser muy cuidadosos en las decisiones que tomemos, para tratar de estar apegados a la ley y no hacer nada sin tener alternativas para quienes se vean afectados.

## Revisión de normativa

Estamos haciendo un proceso de revisión de toda la normativa de Galápagos, desde la Ley de Régimen Especial hasta la Reforma que está planteada, a cada una de las normas que rigen el funcionamiento del Consejo y los distintos Comités.

Son normas que están un poco antiguas, puede ser necesario modificar la composición del Comité de Vehículos y del Comité de Residencia. Estamos analizando la posibilidad de hacer reformas a los reglamentos.

Sentimos que las normas son insuficientes, que no son claras y requieren

mayor profundización en ciertas áreas, estamos en ese proceso.

## Planificación sistémica

El Consejo de Gobierno es el órgano de planificación, control y manejo de los recursos en el territorio, eso significa que debemos generar los espacios para consensuar las posiciones, no es posible tener 30 planes específicos para cada una de las actividades de los Ministerios.

Tenemos muchos planes específicos que están alineados obviamente a la planificación nacional, pero hay que entender que Galápagos es un Régimen Especial y que por lo tanto necesita una planificación especial.

Esa planificación debe ser sistémica, no es la unión de los planes, es una planificación propia y que esté en el marco de un territorio como el de Galápagos donde la conservación es la prioridad.

El Parque Nacional Galápagos es un ente importante responsable de controlar que todo lo que tiene que ver con el medio ambiente en la zona del Parque se respete, pero el territorio Galápagos no

es solo Parque, hay zonas urbanas y ahí tienen que ver los Gobiernos Autónomos Descentralizados que a veces se contraponen en muchas cosas a las normas de los Ministerios y también al Parque.

Eso sucede porque hay una institucionalidad tan complicada, poco cohesionada, que hace que esto sea así, pero el momento que el Consejo de Gobierno asume a plenitud su rol de planificador tenemos que convocar a todos a unirnos sobre la base de una propuesta de una planificación sistémica.

### Nueva Ley Especial

No quisiera anticipar criterios, no sé cuál va hacer la decisión final, puedo

opinar lo que yo creo y lo que creemos un grupo importante de actores.

Creemos que la reforma es insuficiente, que la reforma no soluciona y necesitamos una norma que nos permita solucionar la mayor cantidad de problemas en el territorio. En ese sentido estamos trabajando, no quiere decir que estemos en contraposición de las propuestas del asambleísta Ángel Vilema, vamos a trabajar con él, pero hay una visión de que en realidad lo que Galápagos necesita es una nueva Ley Especial.

Nos preguntamos si es primero el Plan o la Ley. Creó que necesitamos primero la Ley, obviamente trabajada en conjunto

entre todos los actores que estamos vinculados y tenemos la visión de las necesidades de Galápagos. También es un trabajo sistémico donde cada uno tiene que aportar para que la Ley Especial satisfaga toda esa integralidad que requiere éste territorio.

La Ley es necesaria para tener un Plan de Ordenamiento Territorial, que garantice el desarrollo sostenible, es decir que garantice el medio ambiente, el buen vivir de la gente y la economía, que son los tres pilares de la sostenibilidad, sabiendo de que en algunos momentos tendremos que priorizar el medio ambiente frente a las necesidades económicas sobre todo.



La Primera sesión ordinaria presidida por Salvador se desarrolló en Puerto Baquerizo Moreno el 26 de septiembre.

## Semana de la Democracia



Delegados de siete agrupaciones políticas participaron en el taller que se realizó en Santa Cruz.

Delegados de movimientos políticos y comunidad participaron en la Semana de la Democracia 2013 que realizó la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral (CNE) en Santa Cruz y San Cristóbal.

Fomentar la participación ciudadana, promover la cultura democrática e informar deberes y derechos de las personas a través de varias actividades, fue el objetivo de la jornada.

Del 9 al 13 de septiembre se desarrollaron conferencias sobre la Democracia y la exposición de la Historia de la Democracia en el Ecuador desde 1979 hasta la actualidad.

También hubo talleres de capacitación sobre difusión de publicidad y propaganda institucional e infracciones, durante el período de campaña electoral, dirigido a 50 servidores públicos de la provincia.

El taller que fue impartido por la Dirección Nacional de Promoción Electoral del CNE, abordó la normativa legal del reglamento de Promoción Electoral en el Ecuador.

Mientras que para las Organizaciones Políticas y medios de comunicación, funcionarios del Instituto de la Democracia impartieron temas sobre las herramientas técnicas y normativas frente al próximo

proceso electoral.

En Santa Cruz 20 delegados de los diferentes Movimientos Políticos acudieron al taller que tuvo como temas centrales: Democracia Interna y obligaciones, y requisitos técnicos-normativos a cumplirse frente al proceso electoral del 2014, entre ellos el Plan de Trabajo que deben presentar los candidatos a las diferentes dignidades.

Rodrigo Paredes del Movimiento Identidad Provincial (MIP) calificó de positivo el taller por la temática impartida y por la interrelación que se dio entre los delegados de los diferentes movimientos locales.

## Consejo de Gobierno designó nuevo Secretario Técnico

El funcionario goza de la absoluta confianza de María Isabel Salvador, presidenta del Consejo de Gobierno,

David Moreno Valverde, fue designado por la mayoría de los miembros del Pleno del Consejo como el nuevo Secretario Técnico el 26 de septiembre, tras la renuncia de Vilma Calvopiña.

La terna fue presentada por la Presidenta del Pleno, mientras que Ángel Arias, representante de los Gobiernos Autónomos Parroquiales, mocionó el nombre David Moreno para que asuma dicho cargo.

Según indicó Salvador, ella requería una persona de absoluta confianza para éste cargo. Resaltó que el compromiso de los dos es buscar el beneficio de Galápagos en su conjunto: territorio y habitantes y pidió a la población un voto de confianza para ella y su equipo de trabajo.

El Secretario Técnico acorde a la disposición transitoria N° 19 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentra-



Presidenta María Isabel Salvador presentó al Ing. David Moreno como el nuevo Secretario Técnico.

lización (COOTAD), tiene varias atribuciones, entre ellas: Ejecutar las resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobierno; Proponer programas, políticas y proyectos orientados a lograr la conservación

y desarrollo sustentable de la provincia.

Además debe elaborar la proforma presupuestaria y someterla a su aprobación, realizar el control migratorio y el control de ingreso y salida de vehículos.